



Asamblea General

Distr. limitada
14 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

60º período de sesiones

Viena, 6 a 17 de febrero de 2023

Proyecto de informe

Anexo I

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario

1. De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 77/121 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 60º período de sesiones, volvió a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario.
2. Del 8 al 16 de febrero de 2023, el Grupo de Trabajo celebró cuatro sesiones, bajo la presidencia de Parkas Chau han (India). El Grupo de Trabajo también celebró dos consultas oficiosas, los días 9 y 10 de febrero de 2023.
3. El Grupo de Trabajo examinó los siguientes temas:
 - a) La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible;
 - b) Función futura y método de trabajo de la Comisión;
 - c) Proyecto de programa provisional del 61º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
4. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí una nota de la Secretaría relativa a la gobernanza y método de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios (A/AC.105/C.1/L.408).
5. El Grupo de Trabajo acordó que las intervenciones de las delegaciones debían limitarse a 5 minutos, y las ponencias técnicas, a 10 minutos.
6. El Grupo de Trabajo observó que se había presentado una propuesta de limitar a tres minutos las intervenciones en relación con los temas del programa distintos del intercambio general de opiniones, y señaló que en adelante podría estudiar esa propuesta en relación con el tema relativo a la función futura y método de trabajo de la Comisión.
7. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que las declaraciones que sobrepasaran el tiempo asignado debían interrumpirse una vez alcanzado el límite de tiempo.
8. El Grupo de Trabajo señaló las ventajas de la transmisión en directo por Internet de las sesiones plenarias con interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.



9. El Grupo de Trabajo solicitó a la secretaría que presentara a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos una reseña de las consecuencias financieras de la transmisión en directo por Internet y de los servicios de interpretación simultánea a distancia, para que esta la examinara en su 66º período de sesiones, en junio de 2023, con miras a alcanzar una decisión sobre el formato de los períodos de sesiones de la Comisión y sus subcomisiones.
10. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que era importante mantener un formato híbrido en los períodos de sesiones futuros.
11. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de volver a las reuniones presenciales, ya que la celebración de reuniones híbridas suponía importantes costes adicionales para la Secretaría.
12. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que las cuestiones sustantivas del programa se debían examinar consecutivamente, en lugar de repartidos a lo largo del período de sesiones; de ese modo se podrían comprender holísticamente las diferentes opiniones expresadas sobre un mismo tema y, además, se facilitaría la participación presencial de especialistas.
13. Se expresó la opinión de que se debía mantener la flexibilidad en cuanto al momento en que se reanudaba el examen de los temas del programa.
14. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que las declaraciones de las delegaciones nacionales debían hacerse antes que las declaraciones de los observadores permanentes.
15. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que debía mantenerse la práctica de dar la palabra a los coordinadores de mecanismos como el Grupo Asesor para la Planificación de Misiones Espaciales, la Red Internacional de Alerta de Asteroides y la Red para el Espacio y la Salud Mundial al inicio del examen de los temas del programa, a fin de que las delegaciones estuvieran familiarizadas con sus informes antes de tomar la palabra.
16. Se expresó la opinión de que eran necesarios un mayor grado de oficiosidad y unos intercambios más libres entre especialistas.
17. Se expresó la opinión de que la proliferación de reuniones oficiosas hacía que a las delegaciones pequeñas les resultara difícil seguir el período de sesiones.
18. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que las reuniones oficiosas deberían contar con servicios de interpretación.
19. Se expresó la opinión de que la prestación de servicios de interpretación a las reuniones oficiosas supondría unos costos considerables.
20. Se expresó la opinión de que asignar más tiempo a los grupos de trabajo durante las sesiones con interpretación permitiría a las delegaciones participar de forma más inclusiva y constructiva.
21. Se expresó la opinión de que los Estados no miembros de la Comisión debían respetar el plazo de una semana antes de la apertura de los períodos de sesiones para presentar a la secretaría solicitudes de asistencia a los períodos de sesiones de la Comisión en calidad de observadores.
22. El Grupo de Trabajo solicitó a la secretaría que informara a los Estados miembros de la Comisión y a las organizaciones intergubernamentales internacionales que gozaban de la condición de observadoras permanentes ante la Comisión acerca del procedimiento para renunciar voluntariamente a recibir ejemplares impresos de la documentación de los períodos de sesiones.
23. El Grupo de Trabajo observó que, de conformidad con la resolución 77/121 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos presentaría a la Comisión su propuesta de proyecto de programa provisional del 61º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2024. El Grupo de Trabajo convino que la

Subcomisión examinaría el proyecto de programa provisional en relación con el tema 18 de su programa.

24. En su cuarta sesión, celebrada el [...] de febrero, el Grupo de Trabajo aprobó el presente informe.
